

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 06 DE JUNIO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No.**ORM/219/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: TRASLADO DE PORTACOOOL	Tipo de Participación: TRASLADO DE PORTACOOOL AL DISTRITO VI
--	--

Lugar y periodo de la comisión:
TECATE, BAJA CALIFORNIA, 05 DE JUNIO DE 2019

Actividades realizadas:
TRASLADO DE PORTACOOOL A LA CIUDAD DE TECATE, AL DISTRITO VI, POR SOLICITUD DEL CONSEJERO PRESIDENTE


Resultados obtenidos:
SE ENTREGO PORTACOOOL EN TIEMPO.

Contribuciones a la Institución:
ENTREGA DE PORTACOOOL AL DISTRITO VI

Conclusión:
SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



VICTOR MANUEL OROZCO GARCIA

OFICIOS VARIOS